



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0651**

---

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2017

**JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Entrevista concedida a representantes de  
medios de comunicación en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputado, le quiero preguntar sobre este informe que da a conocer WOLA, en torno a la justicia olvidada que dice que hay en México.

**RESPUESTA.-** No le he visto.

**PREGUNTA.-** Le echa la culpa a los mandos militares altos, que ellos obligan a sus subalternos a cometer violaciones en contra de los derechos humanos de las personas, y cuando son sometidos a algún juicio, pues simple y sencillamente los dejan solos, que no hacen absolutamente nada por liberarlos de esa responsabilidad a la cual ellos mismos los están orillando.

**RESPUESTA.-** Pues otra razón más para que haya con urgencia una Ley de Seguridad Interior que marque el ámbito jurídico de acción de mandos, de subordinados, de civiles, de militares, su interacción, qué tareas van a realizar, qué tareas pueden ordenarle los superiores a los soldados, y cuáles no, cuáles quedan estrictamente reservadas a Ministerios Públicos, qué tareas pueden realizar en materia de investigación los militares, cuando se enfrenta a una situación de hecho.

Todo esto cabe en la Ley de Seguridad Interior, y de todo eso estamos privando a la milicia, a la que ponemos a actuar como policía, y luego nos quejamos de que se cometen violaciones; no hay un marco para que actúen, esa es la primera violación.

PREGUNTA.- Sin embargo, dicen, por ejemplo, que cuando algunos organismos defensores de derechos humanos, en este caso la CNDH, u otros internacionales, los mismos mandos militares obstaculizan, y la PGR, incluso, hace unos señalamientos.

RESPUESTA.- Pues yo pediría que estas organizaciones de derechos humanos presionaran para que hubiera una Ley de Seguridad Interior, pero pareciera lo contrario. Aquí es importantísimo que todos los que actúan en materia de seguridad, todo el que puede portar un arma, todo el que puede actuar con legalidad en nombre del Estado, haciendo violencia para conservar la seguridad, el orden o incluso la integridad nacional, sepa exactamente qué es lo que tiene que hacer y qué es lo que puede hacer.

PREGUNTA.- ¿Pero también está detenido lo de las policías, lo de los Mandos?

RESPUESTA.- Esto está incluido en esa Ley, es una de las cosas que tiene que verse, que tiene que resolverse, otra vez, no podemos dejar al arbitrio de las elecciones, como nos vaya en las elecciones, como le vaya al país en esta materia.

PREGUNTA.- ¿Qué faltaría para aprobar la Ley?

RESPUESTA.- Voluntad política estrictamente.

PREGUNTA.- ¿Cree que la mayoría pueda sacarla?

RESPUESTA.- No es suficiente, porque algunas tienen que ser reformas constitucionales.

PREGUNTA.- El PRI también está dando un proceso largo, pues lo manda a consulta popular hasta julio ¿qué quiere decir esto?

RESPUESTA.- Si nosotros tuviéramos antes un producto, podríamos ya no tener que hacer la consulta popular. La consulta popular es sobre el mando, pero hay muchas otras materias que pueden resolverse, pero además, incluso el Mando, podríamos resolverlo con voluntad política.

PREGUNTA.- Pero si todos dicen que están de acuerdo ¿Por qué no sale?

RESPUESTA.- No, no todos dicen que están de acuerdo.

PREGUNTA.- La oposición dice que sí.

RESPUESTA.- La oposición se ha mostrado intransigente en que tiene que ser Mando Mixto, y eso tiene que analizarse, ahí están las estadísticas que demuestran que el Mando Mixto solamente ha fortalecido a la delincuencia, que son recursos que le mandamos a los ayuntamientos y que terminan en manos de sicarios, bandas gansteriles, cuando no de protección de secuestrados y de protección de secuestradores.

PREGUNTA.- En presupuesto ¿cómo van las negociaciones? Y qué tan cierto es que los diputados van a recibir un bono millonario de despedida de esta Legislatura.

RESPUESTA.- No tengo conocimiento de ninguna clase de bonos, lo que vi publicado es una nota sobre el ahorro que tienen los diputados que complementa la Cámara. No creo que haya presupuestado ningún bono para los diputados de ninguna clase.

En relación al presupuesto, las discusiones van bien, hay diferencias que están todavía significando diferencias importantes, específicamente, creo que la comisión estaría en condiciones de mañana reunirse para empezar a dictaminar.

PREGUNTA.- ¿Entonces no saldría mañana?

RESPUESTA.- Podría ser mañana si termina la comisión a tiempo.

PREGUNTA. ¿Y si no?

RESPUESTA.- Y si no, el viernes, el fin de semana. Estamos listos, la fecha límite es el 15.

PREGUNTA. Regresando al asunto del bono o del pago de del ahorro, ¿este ya está establecido en la ley, no hay nada fuera de la ley?

RESPUESTA.- No hay nada fuera de la ley, y prácticamente todas las legislaturas han tenido este sistema y la Administración Pública Federal en su conjunto tienen este sistema de completar el ahorro.

En este caso se trata de la decisión que toma cada legislador de cuándo decide ahorrar. No todos son iguales, no todos aportarán igual.

PREGUNTA. Pero extra no hay nada.

RESPUESTA.- No hay, y habrá que recalcarlo, no debe haber.

Estamos hablando de juntar recursos para una reconstrucción, sería impensable que desviáramos recursos en cualquier tipo de bono. No hay recompensa por hacer el trabajo, no hay bonos, no existe eso ahora en la Cámara.

PREGUNTA. Sobre el presupuesto, ¿qué tan atorado está?

RESPUESTA.- Creo que el tema principal es el de siempre, hasta cuánto le podemos descontar al Ejecutivo sin mermar su actividad y su eficiencia.

Como siempre hay un importante sector que quiere que le descontemos todo, que reduzcamos a cero su gasto en publicidad, que reduzcamos a cero los gastos de ceremoniales, en fin, este tipo de cosas, pero no es una discusión nueva. Creo que se superará como ha ocurrido cada año.

PREGUNTA.- Diputado, en el caso, por ejemplo, de los panistas, que dicen que ellos ponen un peso, la fracción otro, y la Cámara otro, entonces pues hay algunos que sí se llevan algún aguinaldo bastante alto, pero dicen que esto está dentro de la ley.

RESPUESTA.- No conozco cuál es el sistema que tienen los panistas.

El Fondo de Ahorro que establecen los diputados se da desde el principio de la Legislatura, y depende de cuánto decida aportar cada quien.

PREGUNTA.- ¿Quién programa las comparecencias? Porque vemos que hoy hay cuatro, creo que es un despropósito, porque...

RESPUESTA.- La Junta de Coordinación Política, pero creo que además tiene que irse acomodando, y seguramente fue lo que pasó hoy, se tiene que acomodar con las agendas de los señores

secretarios; entonces, a veces, ya acordada una fecha, por algún compromiso se difiere esa comparecencia y se junta con otra.

No, sí sé que es una lata, hoy vamos a tener cuatro, digo una lata para ustedes que tienen que cubrir una, otra y otra, y pues ciertamente, me imagino, restará un poco de eficiencia al trabajo informativo, también se la resta al trabajo legislativo, porque hay legisladores que están en más de dos comisiones.

Por ejemplo, va a ser hoy muy común, en el caso de Turismo y Educación, que están ambas en la tarde.

PREGUNTA.- Y dos ahorita.

RESPUESTA.- Y las dos son de interés para los legisladores, o como sucede ahorita con Cambio Climático, Medio Ambiente y Salud.

PREGUNTA.- Yo quiero preguntarle ¿a cuánto ascenderá el recorte del presupuesto del Congreso? No sé si hayan preguntado esto.

RESPUESTA.- No tengo el dato ahora, pero los está trabajando la comisión. Creo que estamos en condiciones de no incrementar nada y tener el mismo presupuesto del año pasado, pero veamos.

En todo caso, en ningún caso será más allá de la inflación si hubiera algún tipo de aumento.

PREGUNTA.- ¿Los 60 millones que iba a aportar el Congreso...?

RESPUESTA.- Esos ya se descontaron, los aportó del 2017.

Muchas gracias.

-- ooOoo --